

Catalogación de recursos web: normas internacionales



La descripción bibliográfica normalizada de los recursos de Internet

*Tercer Seminario de Centros de Documentación de
Espacios Naturales Protegidos, Señorío de Bértiz, 15, 16
y 17 de septiembre de 2004*

Fátima García López

Universidad Carlos III de Madrid

fatimag@bib.uc3m.es

Recursos electrónicos

Definición



ISBD-ER: Materiales (datos y/o programas) codificados para ser manipulados por un ordenador. Incluye materiales que requieren el uso de periféricos (por ejemplo: lector de CD-ROM), de un ordenador y servicios en línea (grupos y listas de discusión, World Wide Web sites) (Pág. 94)

Recursos electrónicos web

Repercusión en la organización de la colección

- Gran cantidad de fuentes de información electrónicas disponibles en red
- Los usuarios recurren cada vez con más frecuencia a Internet para sus necesidades de información
- Los centros de información y bibliotecas están ofreciendo a sus usuarios acceso a estos recursos

Recursos electrónicos web

Repercusión en la organización de la colección

Modelos elegidos por las biblioteca para poner estos recursos a disposición de los usuarios (A. Estivill y E. Adabal):

- Guías de recursos: listas organizadas alfabética o temáticamente
- Bases de datos de recursos web
- Recursos web integrados en el catálogo

Recursos electrónicos web

Incorporación al catálogo

Los recursos web:

- han de ser seleccionados y evaluados previamente
- deben recibir el mismo tratamiento normalizado que el resto de los documentos de la colección

Ventajas : *A partir de un instrumento único, el catálogo, el usuario encuentra todos los documentos que la biblioteca ha seleccionado para su comunidad (A. Estivill y E. Adabal)*

Catalogación



NORMATIVA:

- *ISBD (ER): International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources.*
- RRCC (Cap. 11)
- AACR2 (Cap. 9, 12, 21)

Fuente principal de información I



Aquella donde se presente la información de manera formal. Existen varias posibilidades: la página principal, menú principal, el enlace “acerca de”, el archivo “léame”, la cabecera TEI (para textos codificados según la Tex Encoding Initiative) o cualquier otra información identificativa presentada de manera destacada.

Áreas de descripción



Área 1.- Título y mención de responsabilidad

Área 2.- Edición

Área 3.- Clase y extensión del archivo

Área 4.- Publicación, producción, distribución, etc.

Área 6.- Serie

Área 7.- Notas

Área 8.- Número normalizado y condiciones de adquisición

ÁREA 1. Título y mención de responsabilidad (Marc 245) I



Título

- El título propiamente dicho
- Las variantes de título

Variantes de título (246)

La fuente del título propiamente dicho se indicará siempre en nota (500/594)

ÁREA 1. Título y mención de responsabilidad (Marc 245) II



Designación general de la clase de documento

[Recurso electrónico] ISBD (ER)

ÁREA 1. Título y mención de responsabilidad (Marc 245) III



Mención de responsabilidad

Personas o entidades responsables del contenido intelectual o artístico del documento

Si esta información no está disponible en la pantalla de presentación se suele registrar en nota.

ÁREA 1. Título y mención de responsabilidad (Marc 245) IV



Las menciones poco significativas (asesores) se darán en nota.

Los diseñadores web y los responsables de la codificación de la página se registran en nota.

ÁREA 2. Edición

(Marc 250)



Las menciones de edición no suelen aparecer con frecuencia en los recursos web

Se pueden considerarán menciones de edición términos como: **edición, nivel, versión, release**

Las menciones de actualización se pueden indicar en nota.

ÁREA 3. Clase y extensión de archivo (Marc 256) I



Clase de archivo:

Datos

Programa

Programas

Datos y programa

Datos y programas

Las ISBD (ER) en el Apéndice C, recogen nuevas categorías y definiciones en clases de archivos.

ÁREA 3. Clase y extensión de archivo (Marc 256) II



- Datos:
 - . Datos textuales
 - . Datos gráficos
 - . Datos sonoros ...
- Programa:
 - . Programa de sistema
 - . Programa de aplicación
- Datos y programas:
 - . Interactivo multimedia
 - . Enlínea (Listas, webs...)

ÁREA 4. Publicación, producción, distribución (Marc 260) I



Todos los recursos web se tratan como materiales publicados.

Los recursos web no suelen estar publicados por editoriales comerciales, pueden residir en el servidor web de una organización, una institución gubernamental, educativa, etc.

ÁREA 4.Publicación,producción,distribución (Marc 260) II



Si el lugar de publicación no está disponible en el documento, esta información se presenta entre corchetes.

Si no aparece ningún editor claramente nombrado, se puede tomar como editor el nombre de la organización que alberga el documento y la ubicación de la organización como lugar de publicación

ÁREA 4. Publicación, producción, distribución (Marc 260) III



Fecha de publicación:

La mayoría de los recursos de Internet se actualizan frecuentemente.

Para los recursos estáticos, se utiliza un asiento un cerrado.

Para los recursos web que se actualizan continuamente, se puede utilizar un asiento abierto.

ÁREA 5. Descripción física

(Marc 300)



No se usa para los recursos de Internet

El formato MARC incluye el campo 856 de información sobre localización.

Ejemplo: **856 40 \$u <http://www.uc3m.es>**

ÁREA 6. Serie (Marc 4XX)



La información de título de serie es similar a la de los recursos impresos

ÁREA 7. Notas (Marc 5XX) I



Área 7 es una de las más importantes para para una descripción detallada de estos recursos.

Las notas pueden proporcionar información sobre su creación, su contenido, su ubicación, su relación con otros recursos, otras características, etc.

ÁREA 7. Notas (Marc 5XX) II



Notas más frecuentes:

.- Notas sobre la naturaleza y alcance de archivo (500)

Ejemplo: **Programa para la enseñanza de las matemáticas a estudiantes**

.- Notas sobre la lengua y escritura o tipo de caracteres representados en el archivo (500/546).

Ejemplo: **En inglés**

ÁREA 7. Notas

(Marc 5XX) III



.- Fuente del título (500/594). Nota obligatoria

Se puede añadir a ésta la fecha de creación del registro o incluir otra nota aparte con este dato (500)

Ejemplo: **Tít. Tomado de la pantalla de presentación
(visitado: 5 de junio de 2003)**

Tít. tomado del código fuente HTML

**Descripción basada en: versión de junio de
2003**

ÁREA 7. Notas

(Marc 5XX) IV



- .- Variantes de título (246)
- .- Menciones de responsabilidad (500/594)
 - información sobre el autor no registradas en el área1 (por no estar en la pantalla de presentación)
 - editores y diseñadores webs
 - Patrocinadores (500/536)
- .- Edición e historia bibliográfica del archivo (500/595)

Ejemplo: Publicado por primera vez en 1987

ÁREA 7. Notas

(Marc 5XX) V



- .- Notas relativas a la clase y extensión del archivo (516)
- .- Datos relativos a la publicación no incluidos en el área 4 (500/596)
- .- Modo de acceso (538)

Ejemplo: **Modo de acceso: WWW**

- .- Formato físico adicional (530)

Ejemplo: **Disponible en CD-ROM**

ÁREA 7. Notas

(Marc 5XX) VI



.- Nota relativa al público al que está destinado (521)

Ejemplo: **Destinado a alumnos de enseñanza secundaria**

.- Uso restringido del archivo (506)

Ejemplo: **Disponible solamente para el personal del Departamento de Gestión**

.- Sumario (520)

ÁREA 7. Notas

(Marc 5XX) VII



- .- Nota de contiene (505)
- .- Localización y acceso (856)

Ejemplo:

856 4 0 \$u<http://www.uc3m.es/>

ÁREA 8. Número normalizado (Marc 036, 037, 019, 020)



Se consigna el ISBN y ISSN de un archivo de ordenador, cuando aparezcan. Si no figuran estos números, se indica cualquier número o símbolo de identificación asignado al documento a escala internacional.

PUNTOS DE ACCESO

(Marc 1xx, 245)



R. 14.6.10, p.426 (RRCC)

Sigue las normas establecidas para la catalogación de monografías:

- **AUTOR PERSONAL:** cuando exista un autor responsable principal de la elaboración del documento
- **ENTIDAD**
- **TÍTULO** : para recursos que electrónicos en los que es difícil determinar de quién es la responsabilidad principal

DESCRIPCIÓN RECURSOS ELECTRÓNICOS: ÁREAS, ELEMENTOS Y SIGNOS DE PUNTUACIÓN, I

Título propiamente dicho [Recurso electrónico] = Título paralelo : subtítulo y/o información complementaria sobre el título / menciones de responsabilidad (escritores, analistas funcionales u orgánicos, programadores, investigadores principales, ilustradores, compositores, diseñadores (245). – Edición (250). – . – Designación específica de la clase de archivo (256). – Área de numeración para los RE publicación seriada (362). – Lugar : editor/ productor y/o distribuidor , fecha de producción ; lugar de distribución : nombre del distribuidor, fecha de distribución (260)

Extensión y designación específica del material : otras características físicas ; dimensiones + material anejo (300). – (Serie) (440, 490)

Notas (5XX)

Nº normalizado (036, 037, 020)

DESCRIPCIÓN RECURSOS ELECTRÓNICOS: ÁREAS, ELEMENTOS Y SIGNOS DE PUNTUACIÓN, II



Notas

Frecuencia de RE publicación seriada (310)

Naturaleza y alcance del archivo (500)

Lengua y escritura del archivo (500/546)

Fuente del título (500 /594)

Variantes de Título (246)

Menciones de responsabilidad de menor relevancia (500 /594)
patrocinadores (500/ 536)

Notas sobre edición e historia bibliográfica (500 /595)

Nota sobre la clase y extensión del archivo (516)

DESCRIPCIÓN RECURSOS ELECTRÓNICOS: ÁREAS, ELEMENTOS Y SIGNOS DE PUNTUACIÓN, III



Datos sobre la publicación, producción, Distribución (500 / 596)

Características del sistema: nombre y/o modelo número de ordenador ; capacidad de memoria ; nombre del sistema operativo ; características del soporte lógico, incluido el lenguaje de programación ; equipos periféricos...(538)

Modo de acceso (538)

Formato físico adicional disponible(530)

Datos relativos a la publicación publicada con el archivo (556)

Público de destino (521)

Uso restringido del archivo (506)

Contiene (505)

Resumen (520)

Números de identificación diferentes al normalizado (036, 037)

Localización (856)